

Fecha 14.05.2015	Sección Cartera / Falla de origen	Página 4
----------------------------	---	--------------------

EMPRESA



Alberto Barranco A revisión TLC con Europa

Pendiente la "actualización" del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México acaba de pactar lo que se califica de "modernización" del que a su vez firmó con la Unión Europea hace 15 años, en un marco que incluía el escenario político y la protección de inversiones.

Aunque la Secretaría de Economía plantea la apertura de una negociación como iniciativa de México, en realidad la petición vino de la contraparte en la pretensión de empatar el escenario con la revisión de un acuerdo similar con Estados Unidos.

Se diría que el país aprovechó la coyuntura.

El pacto se protocolizará el 12 de junio con la visita del presidente Enrique Peña Nieto a Bruselas para participar en una cumbre entre la propia Unión Europea y América Latina.

Colocado como el fiel que equilibraría la balanza de cara a lo que se calificaba de excesiva dependencia de México hacia el mercado de Estados Unidos, lo cierto es que obsolescencia o no de las reglas, nuestro país no ha logrado aprovechar la vía que le da acceso a 15 países.

El año pasado el país exportó a la vera del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, su nombre real, apenas el 5.11% de sus ventas externas, es decir 20 mil 298 millones de dólares.

Se da el caso que en la balanza comercial con Portugal, uno de los países más afines al nuestro por exportar materias primas o productos semielaborados, alcanzamos un saldo deficitario entre 2004 y 2014 de 2 mil 418 millones de dólares.

La paradoja del caso es que la intención del país en el nuevo escenario se centra más hacia un incremento en el flujo de inversiones, aprovechando el encarecimiento de la mano de obra china.

La posibilidad de México en el mercado europeo se ubica fundamentalmente en el sector agrícola, con énfasis en plátano, jitomate, cetáceas, espárragos, champiñones, olivos, alubias, maíz, azúcar y guisantes.

En 1980, 20 años antes, las exportaciones de México hacia la zona alcanzaban el 15.9% de las mercancías al exterior, en tanto se nos vendía el equivalente al 15.2.

En 1999 las nuestras habían descendido a 8.7, en tanto las de contraparte se situaban en 9.2.

Colocado en escena el 1 de julio del 2000, el TLC con la Unión Europea apuntaba a fomentar el desarrollo de los intercambios de bienes y servicios; otros insumos y tecnología para empresas nacionales; generar mayores empleos; promover la inversión directa, e incrementar las oportunidades y alcanzar alianzas estratégicas para las empresas del país.

El balance es raquítico.

Se podrían contar con los dedos las empresas mexicanas que han llegado a la zona, con énfasis en España. Estamos hablando, por ejemplo, de América Móvil, Bimbo, **Gruma** Mexichem...

El déficit de la balanza comercial con cargo a México que se ha dado desde hace 15 años lo explica no solo la cantidad sino la calidad de mercancías que importa el país. Estamos hablando de aparatos electrónicos, móviles, equipos de cómputo, línea blanca, automóviles, autopartes...

Lo curioso del caso es que el pacto aprobado por el Senado planteaba una "liberalización" más rápida en nuestro país que en la contraparte.

Mientras la exigencia hablaba de cero aranceles para los europeos en cuatro años, de aquí para allá había que esperar una década.

A la apertura de la sesión solemne de la Cámara Alta en que se dio luz verde al acuerdo, se hablaba del ingreso del país al mercado más grande del mundo en condiciones que reconocían las asimetrías.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
14.05.2015	Cartera / Falla de origen	4

Quien años después se habla de que lo pactado se volvió rancio ante el nuevo escenario de la aldea global.

¿Otro parto de los montes?

Balance general. Firmante de desplegados donde se conmina a OHL México a rendir cuentas sobre el monto de recuperación, vía cuotas de peaje, de su inversión en el Circuito Exterior Mexiquense, denunciando en paralelo una serie de extensiones al plazo de extinción de la concesión otorgada, la empresa Infraiber carga con un agravio.

Ganadora de un concurso para instalar equipos de medición del aforo del corredor vial, hete aquí que OHL le impidió colocar los aparatos aparentemente en complicidad con el gobierno del Estado de México, quien ayer canceló el contrato.

El asunto se fue a los tribunales sin que hasta hoy, cuatro años después, se haya planteado una resolución.

Por lo pronto, la matriz de la firma en España reconoció una caída de sus ingresos al primer trimestre del año de 18.2%, en un escenario en que la aportación de OHL México disminuyó drásticamente, alcanzando 26.9 millones de euros, es decir 30 millones de dólares. La filial explica el 72% de los ingresos de OHL Madrid.

A la asamblea de ésta acudió el presidente de la constructora en el país, José Andrés De Oteyza.

Gol al Grupo México. Le comentábamos ayer del calvario que vive el Grupo Minero México de Germán Larrea Mota Velasco ante las protestas de grupos de campesinos de cara a la explotación de una veta de cobre conocida como "Tía María", en cuyo marco se está citando a comparecer al empresario,

El caso es que ayer la firma sufrió otro descalabro al suspender el gobierno español, concretamente la comunidad autó-

noma de Andalucía, un permiso para explotar una mina.

La empresa mexicana se había asociado para el efecto con la firma local Magtel.

La decisión obedece a sospechas de irregularidades en el otorgamiento de la concesión, que incumplieron el rigor mínimo.

Vitro vende división. En el primer minuto de la jornada bursátil de ayer las acciones del Grupo Vitro subían su cotización en 16%, para cerrar en 20.5, ante un temprano anuncio de la venta de su división de envases de alimentos y bebidas a la firma de los Estados Unidos Owens-Illinois.

La operación se pactó en 2 mil 150 millones de dólares.

El negocio comprende cinco plantas en el país y una en Bolivia, cuyo nómina conjunta es de 4 mil 700 trabajadores.

La venta excluye a los recipientes destinados al mercado de cosméticos, fragancias y productos farmacéuticos.

La compradora facturó en el 2014 6 mil 800 millones de dólares.

Revés a MVS. En el terreno práctico la suspensión definitiva en el juicio de amparo promovido por los abogados de la conductora Carmen Aristegui contra su despido por la cadena MVS, obliga a ésta a aceptar el arbitraje de un tercero para ubicar un arreglo.

Por lo pronto, a la periodista se considera como parte del personal del consorcio encabezado por Joaquín Vargas, con derecho a recibir salarios atrasados, anulándose los lineamientos editoriales en que fincó la empresa su salida.

La resolución coloca en la balanza la libertad de contratación de la empresa y la libertad de expresión. ●

albertobarrancochavarria0@gmail.com